



## 1 Acuerdos:

2 ENMSG2024-O02-01 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley  
3 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos  
4 de la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ordinaria  
5 ENMSG2024/O02 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio  
6 Superior de Guanajuato para análisis y en su caso aprobación del  
7 acta ordinaria ENMSG2024-O01 en cumplimiento con el artículo 41  
8 del Estatuto Orgánico, las cuales se aprueban por unanimidad de  
9 votos en lo general y en lo particular con las observaciones en  
10 contenido y forma hechas por los integrantes de la H. Academia.

• \*\*\*\*\*

21 \*\*\*\*\*

28 ENMS Guanajuato en cumplimiento con el artículo 41 del Estatuto  
29 Orgánico. Después de escuchar las propuestas por parte del pleno,  
30 se procedió a realizar la votación quedando como nuevo  
31 integrante de la comisión el siguiente estudiante:

32 • \*\*\*\*\*

33 **ENMSG2024-O02-04** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley  
34 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos  
35 de la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión  
36 ENMSG2024-O02 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio  
37 Superior de Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de  
38 la solicitud de extensión de tiempo por parte de la estudiante  
39 \*\*\*\*\*,  
40 quien cursa el programa del  
41 Bachillerato General plan 2017 en la ENMS Guanajuato. Después  
42 del análisis de los argumentos expuestos por parte de la  
43 estudiante y adeudos académicos pendientes, el pleno decide por  
44 unanimidad, otorgar una extensión de tiempo equivalente a los  
45 periodos **Agosto-Diciembre 2024 y Enero-Junio 2025**, con base  
en la normatividad aplicable.

46 **ENMSG2024-O02-05** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley  
47 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos  
48 de la Universidad de Guanajuato, se convocó a la sesión  
49 ENMSG2024-O02 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio  
50 Superior de Guanajuato para el análisis y en su caso validación de  
51 la constancia del idioma inglés que avala el nivel B1 recibida por la  
52 estudiante \*\*\*\*\* quien cursa el Bachillerato  
53 Bivalente y requiere la validación del órgano colegiado como  
54 requisito de egreso. Después del análisis por parte del pleno, se  
55 valida por unanimidad.



56 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de mayo de 2024.-El Secretario Académico  
57 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel Torres.**- Rúbrica.

58

59 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
60 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE  
61 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
62 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
63 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

64 **CERTIFICA**

65 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
66 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN**  
67 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**  
68 **SUPERIOR DE GUANAJUATO CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2024. DOY FE.**